CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 008557
18 SEP 2024
Alexis Ayala Barreiro
Crédito Agrícola de Habilitación

Fecha del Informe: 18/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1063/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Coronel Bogado - Itapúa
LUGAR/LOCALIDAD:	Coronel Bogado
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ALCIDES ALBERTO BAEZ REYES	1.621.309	10/09/2024 10:00:00	13/09/2024 18:00:00	4	

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

Lic. Alcides Báez Reyes
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
027520	10/09/2024 07:18:00	13/09/2024 07:18:00	170.524	171.642	1.118

OBSERVACIONES:
Apoyo para seguimiento de créditos morosos, entrega de informe transversal de la Institución.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Apoyo para seguimiento de créditos morosos, entrega de informe transversal de la Institución.

CONTROLADO SUMA
01 - 9 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
05 NOV 2024
RECIBIDO

Ing. Agr. César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 008247
10 SEP 2024
Alexis Ayala Barreiro
Crédito Agrícola de Habilitación

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1169/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 10 de Septiembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE PLANIFICACION
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Apoyo para seguimiento de creditos morosos, entrega de informe transversal de la Institución
LUGAR/LOCALIDAD:	Coronel Bogado
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ALCIDES ALBERTO BAEZ REYES	1.621.309	10/09/2024	13/09/2024	4.0	350.000	1.314.153	Lic. Alcides Báez Reyes Crédito Agrícola de Habilitación
				TOTAL				1.314.153

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Asunción

CONTROLADO SUMA
621 19 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1063

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 10 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente N° 8247, de fecha 10 de septiembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2245/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

CONTROLADO SUMA
03 19 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH a la/s localidad/es de: CORONEL BOGADO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apoyo para seguimiento de créditos morosos y entrega de informe transversal de la institución.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALCIDES ALBERTO BAEZ REYES	1.621.309	10/09/2024 al 13/09/2024	4.0	350.000	1.314.153
TOTAL					**1.314.153**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027520

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-772	N° de orden asign.	288
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003261	Area asig.	CONSEJO DIRECTIVO
Conductor autorizado	CARLOS MELGAREJO GAVILAN	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	09/09/2024	Hasta	13/09/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	170524	Fecha de salida	09/09/2024	Hora de salida	16:27
Km. de vuelta	171602	Fecha de regreso	13/09/2024	Hora de vuelta	17:44
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1078	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestiones Institucional en Cnel Bogado y visitas a clientes en San Cosme y Damian

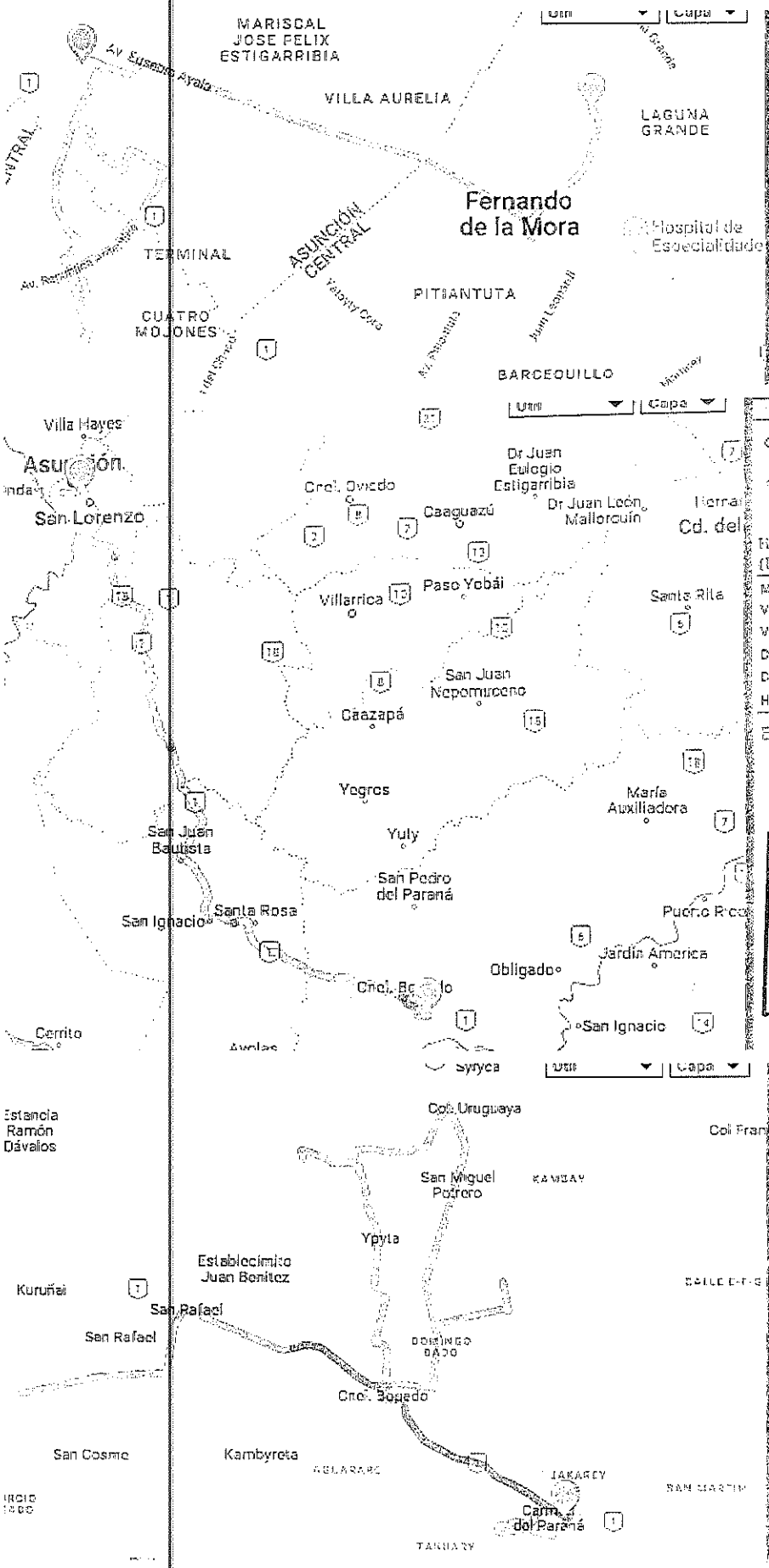
Obs. Otros conductores: Ing. Cesar Cáceres, Rocio Rodas, Lic. Juan David Cáceres

ORIGINAL

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 17-09-2024
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

CONTROLADO SUMA
04 - 9 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.286 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.286 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 24 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 61 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 206m 439m
DESDE: Lun 9 Sep 24 - 01:00:00
HASTA: Lun 9 Sep 24 - 23:00:00

Eventos (21)

CUENTA: M.286 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.286 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 71 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 125 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 296km 505m
DESDE: Mar 10 Sep 24 - 01:00:00
HASTA: Mar 10 Sep 24 - 23:00:00

Eventos (40)

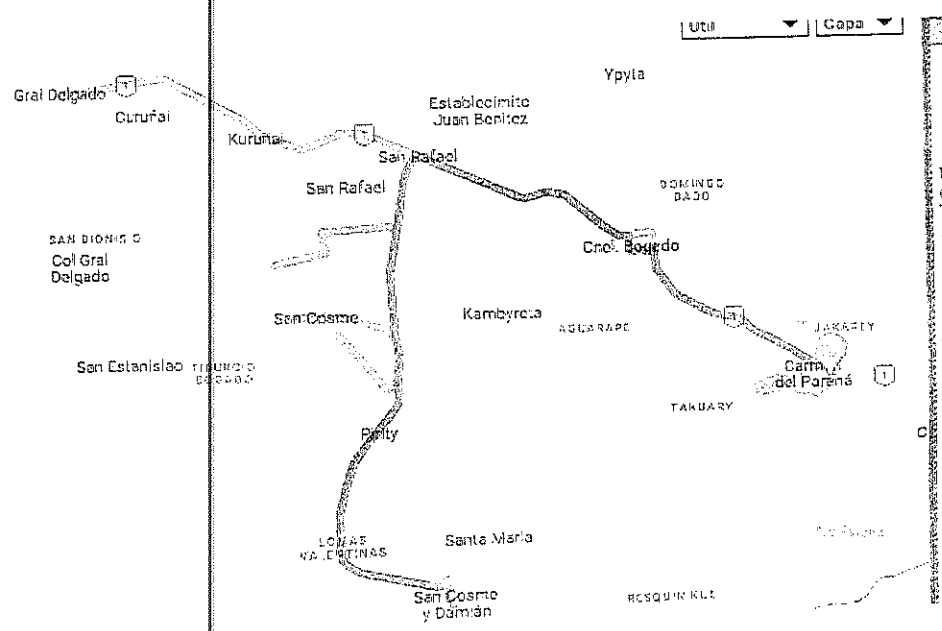
CONTROLADO SUMA
09 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CUENTA: M.286 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.286 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 46 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 94 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 150km 180m
DESDE: Mie 11 Sep 24 - 01:00:00
HASTA: Mie 11 Sep 24 - 23:00:00

Eventos (47)

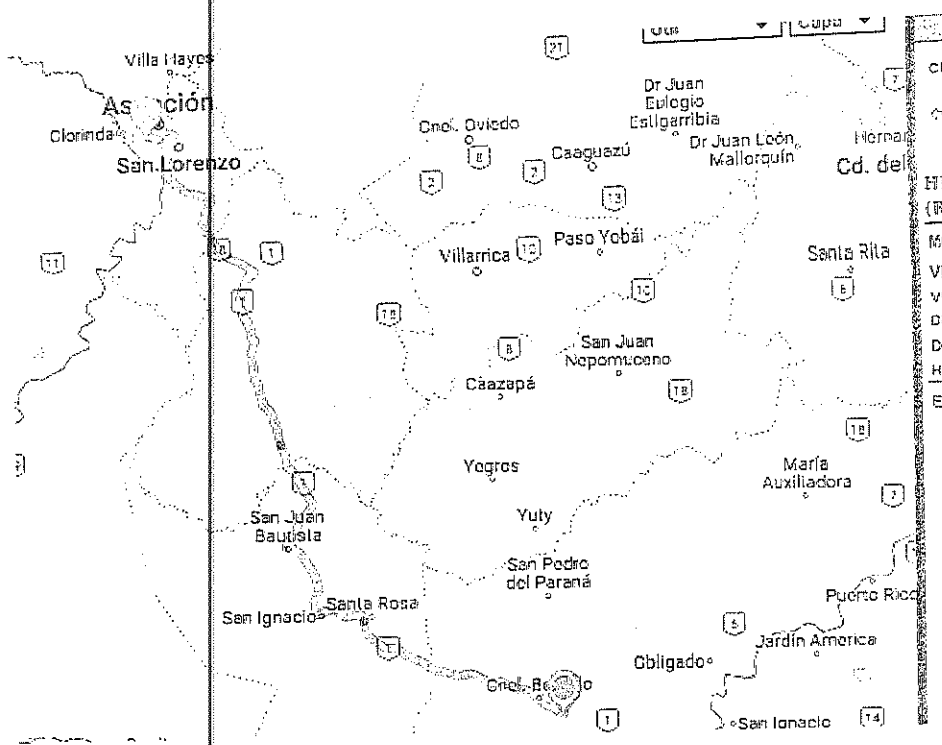


CUENTA: M.286 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.286 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 55 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 103 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 195km 420m
DESDE: Jue 12 Sep 24 - 01:00:00
HASTA: Jue 12 Sep 24 - 23:00:00

Eventos (50)



CUENTA: M.286 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.286 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 70 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 131 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 350km 618m
DESDE: Vie 13 Sep 24 - 01:00:00
HASTA: Vie 13 Sep 24 - 23:00:00

Eventos (33)

CONTROLADO SUMA
9 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO